....

. " . . .

``.,*'*'`.

Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 11.191.—Secretaria vacan-te.—«Sociedad Productiva de Fuerzas More.—«Sociedad Productiva de Fuerzas Mo-trices, S. A.», de Barcelona, contra reso-solución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 28 de febrero de 1963, sobre aprovechamiento de aguas del río

Pleito número 11.296.—Secretaria vacante.—«F. Artola, S. A.», contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 13 de febrero de 1963, sobre impuesto sobre

Sociedades.

Pleito número 11.266,—Secretaria vacan-te.—«Comunidad de Regantes de Montijo» y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 9 de febrero de 1963, sobre declaración de es-tar legalmente constituídas las Comuni-

tar legalmente constituidas las Comunidades recurrentes y aprobación de Ordenanzas y Reglamentos.
Pleito número 11.433.—Secretaría vacante.—Don Julián Pallarés Garcia contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda
en 22 de enero de 1963, sobre multa.
Pleito número 11.167.—Secretaría vacante.—Don Francisco Cano Pérez contra resolución expedida por la Presidencia del
Gobierno en 19 de diciembre de 1962, sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público. Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Secre-tario Decano.—4.373.

Pleito número 11.441. — Secretaria del señor Llaguno.—Radio Asturias, 19, S. L., contra Resoluciones expedidas por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. Central) en 22 de febrero, 1 de marzo y 5 de abril de 1963 sobre reclamación correspondiente a los meses de agosto, octubre y noviembre. los meses de agosto, octubre y noviembre

de 1962.
Pleito número 11.430.—Secretaria del sefior García Calle.—Doña Maria del Car-men Calzadilla Romero contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 29 de diciembre de 1962 sobre bases imponibles años 1952 a

1962 sobre bases imponibles años 1952 a 1956.

Pleito número 11.399.—Secretaria del señor García Calle.—Junta Central de Colegios Oficiales de Graduados Sociales contra Decreto expedido por la Presidencia del Gobierno en 1 de marzo de 1963 sobre aprobación Estatuto Orgánico de la Profesión de Gestor Administrativo («Boletin Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1963), Decreto número 424/63.

Pleito número 11.558.—Secretaria del señor Llaguno.—Don Victorino Fernández San Martin contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de abril de 1963 que desestimó recurso interpuesto contra Orden de 28 de febrero anterior, que a su vez desestimó alzada interpuesta contra acuerdo de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvias y Transportes por Carretera, en el expediente número 4504 sobre concesión de servicio de viajeros entre Castrillo de Valduerma y Astorga, La Bañeza y León.

Pleito número 11.543.—Secretaria del se-

fior Liaguno.—Cámara Oficial Agrícola de Comercio e Industria de Fernando Poo contra acuerdo expedido por el Misisterio de Hacienda (T. E. A. C.) en 8 de febrero de 1963 sobre tasas y exenciones para-fiscales.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia

al público.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.198.

Pleito número 9.964.—Secretaría del señor Llaguno.—Explotaciones y Garitorenza, S. A., contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 2 de octubre de 1962 sobre R. G. n. 244-62 S. 250-62

2 de octubre de 1962 sobre R. G. n. 244-62
S. 250-62.

Pietto número 9.161.—Secretaria del sefior Llaguno.—Don Francisco Torras Gutiérrez contra Resoluciones expedidas por
el Ministerio de Obras Públicas en 8 de
noviembre de 1961 y 13 de mayo y 4 de
marzo de 1962 sobre servicio de transportes entre Madrid y Cádiz. Expediente
11.594. 575-61 y 191-962.

Pleito número 11.526.—Secretaria del senor Llaguno.—Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España
contra Decreto expedido por la Presidencia del Goblerno en 1 de marzo de 1963
publicado en el «Boletin Oficial del Estados del 8, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Providencia de Gestor Administrativo.

Pleito número 10.546.—Compañía Mercantil Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A., contra Resoluciones expedidas
por el Ministerio de Obras Públicas en 11
de junio, 11 de septiembre y 2 de noviembre de 1962, ampliación a la Orden del
Ministerio de Obras Públicas inserta en
el el Boletín Oficial del Estados de 25 de
febrero de 1963, así como a la desestimación tácita de la reposición de la misma
instada en 13 de marzo siguiente.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.199.

Pleito número 11.555.—Secretaria señor García Calle.—Don Rafael Vicente Martín contra resolución expedida por el Minis-terio de Hacienda (T. E. A. C.) en 8 de marzo de 1963, sobre impuesto Derechos Reales

Pleito número 11.525.—Secretaría señor García Calle.—Don Antonio Domingo Torrandell, don Gabriel Col Riutort y don José Puyol Callejón contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 18 de enero de 1963, sobre multiple de contra contraballo esta de contraballo esta contra

y D.) en 18 de enero de 1963, sobre multas por contrabando.
Pleito número 11.572.—Secretaria señor Garcia Calle.—Don Juan Valerón Martin, como Presidente Entidad «Heredamientos Aguas Toscón», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas sobre alumbramiento de aguas.
Pleito número 11.440.—Secretaria señor García Calle.—Don Jesús López Valcañel contra resolución expedida por el Ministerior de Obras Públicas en 28 de febrero de 1963, sobre instalación de una línea de transportes de energía eléctrica entre Sarriá y Orval. entre Sarriá y Orval.

Pleito número 11.542.—Secretaria señor García Calle.—«Cia, de Industrias Agri-colas, S. A.», contra orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de diciem-bre de 1951, sobre Contribución sobre Utilidades ejercicio 1951.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.337.

Pleito número 11.579.—Secretaria señor Llaguno.—Don Jaime Brugueras Pontanals contra Ordenes expedidas por el Ministerio de Obras Públicas en 20 de junio de 1962 y 9 de marzo de 1963, sobre aprovechamiento de aguas.
Pleito número 11.409.—Secretaria señor Llaguno.—Don Lothar Bauer contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 22 de enero de 1963, sobre aprehensión de un automóvil

1963, sobre aprehensión de un automóvil «Flat».

1963, sobre aprenension de un automovii «Fiat».

Pleito número 11.387.—Secretaría señor Liaguno.—Doña María Francisca, doña Maria Gracia, doña Carmen, don Antonio, don Arturo y don José María Pérez López de Tejada contra acuerdo expedido por el Ministerio de Haclenda dictado en el expediente número 569 de 1960, al que se acumularon los números 570 y 574 y todos ellos al 75 de 1958, derivados del expediente seguido ante el T. E. A. Provincial de Sevilla.

Pleito número 11.573.—Secretaria señor Liaguno.—Ayuntamiento de Benasal contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 12 de febrero de 1963, sobre impuestos sobre Sociedades.

prero de 1963, sobre impuestos sobre so-ciedades.
Pleito número 11.590.—Secretaria señor Llaguno.—Doña Natividad Gener Rema-cha contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de marzo de 1963, que desestimó reposición formulada contra la dictada en 15 de diciembre de 1962, sobre servicio regular de viajeros por carretera entre Zara-goza y el aeropuerto de Sanjurjo.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario Decano.—4.335.

Pleito número 11.575.—Secretaría señor García Calle.—Don Francisco Román Ca-rabantes contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 11 de enero

el Ministorio de Hacienda en 11 de enero de 1963, sobre contrabando.
Pleito número 11.611.—Secretaria señor García Calle.—Doña Angeles Solis Gonzálvez contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de marzo de 1963, sobre Contribución sobre la Renta, ejercicio 1958.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público. Madrid, 5 de junio de 1963.—El Secre-tario Decano.—4.338.

Pleito número 11.612.—Secretaria señor Llaguno.—Don Amadeo Ruiz Vinuesa con-tra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 22 de enero de 1963, sobre aprehensión de abalorios.

Pleito número 11.616.—Secretaria señor Llaguno.—Don Félix Herrero Garcia contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 5 de marzo de 1963, sobre liquidación de renfa.
Pleito número 11.587.—Secretaria señor García Calle.—Don Manuel Sancho Casanova contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 3 de abril de 1963, sobre inscripción de aprovechamiento de aguas.

de 1963, sobre inscripción de aprovecha-miento de aguas.
Pleito número 11.615.—Secretaria señor García Calle.—Don José Valls y Valls con-tra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 11 de ene-ro de 1963, sobre contrabando.
Pleito número 11.245.—Secretaria señor García Calle.—Don Ramón Barberá Mar-

sal contra rsolución expedida por el Mi-nisterio de Hacienda (T. E. A. C.) en 12 de marzo de 1963, sobre Contribución sobre la Renta, ejercicio 1957.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anun-cla al público.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Secretario Decano.—4.336.

SALA CUARTA

Secretaria del señor Santodomingo

Relación de tos pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 10.971.-Laboratorios Lla-

Pleito número 10.971.—Laboratorios Llade. S. L., contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria cn 16 de febrero de 1962 sobre denegación marca número 365.741, «Tusolone».

Pleito número 10.384. — Don Florencio Leza Alvarez contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 10 de enero de 1963 sobre devolución cantidad 64.332 pesetas concepto diferencia precio azúcar en julio 1953.

azucar en julio 1953.

Pieto número 10.968.—Laboratorios La-farquin contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero

Ministerio de Industria en 15 de leurero de 1962 sobre concesión marca número 375.373, «Transtonic». Pleito número 9.834. — Don Saturnino Acin Villacampa contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 10 de enero de 1963 sobre devolución cantidad concepto diferencia precio azúcar en julio 1958.

pluto 1958.

Pleito número 10.167. — Miguel de la Puente, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 10 de enero de 1963 sobre devolución de 68.040 pesetas concepto diferencia precio azúcar en julio 1958.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Organica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se

mencionan.

Madrid, 23 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.204.

Pleito número 11.025.—Alter, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1962 sobre concesión marca número 215.150, de-

bre concesión marca número 215.150, de-nominada «Ovicar».
Pleito número 11.031.—Don Juan Abelló
Pascual, contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de di-ciembre de 1961 sobre concesión marca número 375.257, denominada «Mefemitin».
Pleito número 6.497.—Don Andrés del Oso Bravo contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 5 de abril de 1955 sobre separación servicio como Re-partidor Telégrafos primera clase con des-

partidor Telégrafos primera clase, con des-tino Estación Villalba Collado (Madrid). (Reproducido.) Pleito número 2.082.—Don Julio Valeria-

no Bermejo Ordóñez contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1959 sobre derecho a percibir plus familiar, (Reproducido.)

Pleito número 4952-La S. A. de Pla-Pietto numero 4992—La S. A. de Pia-cencia de las Armás contra Ordenes ex-pedidas por el Ministerio del Ejército en 26 de julio y 8 de octubre de 1960 sobre devolución de cantidad. (Reproducido.)

Lo que en cumplimiento del articulo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 24 de mayo de 1963.-El Secretario Decano.-4.203.

Pleito número 11,000 - The Dow Chemical Company contra Resolución expedida car company contra resolution especiaca por el Ministerio de Industria en 9 de di-ciembre de 1861 sobre denegación marca número 371.678, «Zoamix». Pleito número 10,997.—Laboratorios Lla-

de, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febre-

er Ministerio de Industria en lo de letre-ro de 1962 sobre denegación marca núme-ro 376.647, denominada «Microvitemins». Pleito número 10.990.—Panis, S. A., con-tra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de enero de 1963 sobre liquidación Seguros sociales.

Pleito número 10.974.—Laboratorios Ferrer, S. L., contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febre-ro de 1962 sobre denegación marca núme-

ro de 1962 sobre denegación marca numero 375.733. «Nagabion».
Pleito número 9.458.—Doña Esperanza Muñoz Olcira contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de mayo de 1962 sobre clasificación profesional de las productoras de Papeleras Reunidas. Sociedad Anonima.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se

mencionan.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.205.

SALA QUINTA

Secretaria

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubleren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado chos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Antonia Sanchez Carrillo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden de 4 de marzo de 1963 del Ministerio de la Vivienda que resolvió recurso de reposición interpuesto contra la de 30 de septiembre de 1961, sobre expropiación de la finca número 10 del polígono da Faman, de Murcia; pleito al que ha correspondido el número general 9,903 y acumulados y el 316 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicy 30. de la Ley reguladora de la Juriscición Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecleren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, con hace midios a recumplimiente de monte de la contractiva del contractiva de la contractiva del contractiva de la contractiva

perfutio a que nunere ingar en derecho, se hace público en cumplimiento de pro-videncia fecha 18 de mayo de 1963. Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Secre-tario, Alfonso Blanco.—4.180.

Por virtud del presente edicto, que se expide en cumplimiento de providencia fecha de hoy, dictada en los autos del recurso contencioso-administrativo número 5.637 (número 54.961 de Secretaria), interpuesto por don Rafael de Herrera Rueda contra resolución de la Dirección General de Seguridad fecha 25 de noviembre de 1960, que declaró incompatible el ejercicio de la Abogacía con las funciones

proplas del Cuerpo General de Policia, se proplas del Cuerpo General de Policia, se cita a los desconocidos herederos del expresado señor Herrera Rueda a fin de que en el término de veinte días se personen en autos, si lo tuvieren por oportuno, bajo apercibimiento de que en caso de no verificario se archivarán las actuaciones sin más trámite.

Madrid, 21 de mayo de 1963.— El Secretario 4449

tario.-4.449.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derelavor nubieron derivado o derivaren dere-chos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luciano Cervera Zanón se ha interdon Luciano Cervera Zanón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 29 de octubre de 1962, que denegó al recurrente el empleo de Coronel honorifico, y de la de 4 de febrero de 1963, que desestimó el recurso de reposición; pleito al que ha correspondido el número general 11.232 y el 144 de 1963 de la Secretaría del que suscribe. Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la

y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia focha 26 de abril de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, José Benéitez.—4,177.

Por el presente anuncio se hace saber, cara conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interes directo en el mantenimiento del mismo, que por don Carlos Fernández Porter y otros se ha interpuesto recurso contencioso-adminsi-trativo sobre impugnación de resolución de la Junta Administrativa de Tasas del Ministerio de Comercio de 6 de abril de 1963; pleito al que ha correspondido el número general 11.449 y açumulados y el 171 de 1963 de la Secretaria del que sus-

oribe.
Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la reguención de que si no comparecieren cion Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de mayo de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, José Benéitez.—4.176.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impumado y de quienes tuvieren interes directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Cubero Sanchez se ha interdon Manuel Cubero Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impurnación de resolución del Ministerio del Ejército de 26 de enero de 1963, sobre petición del recurrente de que se le concediese «asignación de residencia»; pleito al que ha correspondido el número general 11.503 y el 182 de 1963 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren

prevención de que si no comparecieren

ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresatos en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.175.

Por el presente anuncio se hace saber, rara conocimiento de las personas a cuyo favor hubleren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnacio y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Crespillo Puertas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 25 de octubre de 1982 sobre actualización de haberes pasivos; pieito al que ha correspondido al número general 11.320 y el 150 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

eribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdición Contencioso-administrativa, y con la prévención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cun plimiento de providencia fecha 22 de mayo de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.174. cribe.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren deretavor nunieren derivado o derivaren deri-chos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Izquier Monagas se ha interdon Juan l'aquier Monagas se na inter-puesto recurso contencioso-administrati-vo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 28 de febrero de 1963, sobre reorganización de la Dirección General de Sanidad, modi-ficando estructura de los Servicios Cen-trales de Farmacia, lesionando intereses del recurrente, Inspector Farmacéutico de

del recurrente, Inspector Farmacéutico de Gran Canaria; pleito al que ha carrespondido el número general 11.576 y el 190 de 1963 de la Secretaria del que suscribe. Y para que sirva de emplazamiento a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdición Contencioso-administrativa, y con le prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal demo de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el dentro de 163 terminos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 25 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.173.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impignado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Colegio de Ayudantes de Obras Públicas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 28 de febrero de 1963 sobre Orden circular de 7 de junio de 1962 de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, que fijaron normas de contratación de personal, pleito al que ha correspondido el número general 11.523 y el 184 de 1963 de la Secretaria del que suscribe.

suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a las

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no compa-recieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expre-sados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumpli-miento de providencia fecha 22 de mayo

de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.171.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por den Benigno Saa Troufe se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de noviembre de 1962, sobre pase del recurrente a la situación de retirado, pleito al que ha correspondido el número general 11.544 y el 186 de 1963 de la Secretaria del que suscribe. Por el presente anuncio se hace saber.

el 186 de 1963 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 25 de mayo de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—172.

Por el presente anuncio se hace saber, cara conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interes directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel González Ramos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 26 de marzo de 1963, sobre designación de haberes pasivos: pleito al que ha correspondido el número general 11.615 y el 183 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

suscribe.
Y para que sirva de emplazamiento a Y para que sirva de emplazamiento a las reteridas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 23 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no compareciaren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de mayo de 1963. Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4,179.

For el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hibieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Claudio Sanchez Diaz, Comandante de Artilleria, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 25 de enero de 1968, sobre corrección de Escalafones; pieto al que ha correspondido el número general 11.596 y el 192 de 1963 de la Secretario del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecleren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia facha 27 de mayo de 1963.—El Secretario. Alfonso Blanco.—1.178.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Clemencio Hidalgo García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre haberes desde que fué baja en la Armada hasta su ingreso en el Cuerpo de Mutilados, impugnando Resolución del Ministerio de Marina de 18 de marzo de 1963, pleito al que ha correspondido el número general 11.319 y el 149 de 1963 de la Secretaria del que suscribe. Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma lea parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de provigencia fecha 27 de mayo de 1963.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.— Por el presente anuncio se hace saber,

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Se-cretario, Rafael Márquez de la Plata.—

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Martin Rascon, Coronel de Ingenieros, se ha interpuesto recurso controciso-administrativo sobre impugnación de 8 de marzo de 1963, relativa a petición de reingreso del recurrente en el Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo, pletto al que ha correspondido el número general 10,910 y el 109 de 1963 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 33, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención-de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los terminos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 7 de máyo de 1963.

Madrid, 31 de mayo de 1963—El Secre Por el presente anuncio se hace saber.

de 1963.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Secre-tario. Alfonso Blanco.—4.247.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Salvador Pascual, Teniante Coronel de Infanteria, se ha interpuesto recurso contrenciaso-administrativo sobre impugnación de Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de noviembre de 1962, relativa a denegación de ocupar una de las dos vacantes anunciadas por dicha Presidencia en la Comisión Mixta de Servicios Civiles, pleito al que ha correspondido

el número general 11.613 v el 193 de 1963

el número general 11.613 y el 183 de 1806 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de empiazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y risdicción: Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 27 de mayo de 1963

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Se-cretario, Alfonso Blanco.—4.249.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo do y de quienes tuvieren mieres unetto en el mantenimiento del mismo, que por don José Labat Baturones se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Misobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Vivienda de 4 de marzo de 1963, que resuelve recurso de reposición contra la de 30 de septiembre de 1961, sobre exproplación de terrenos en el poligono «San Julian», de Sevilla, pleito al que ha correspondido el número general 0800 a correspondido el número general de correspondido el número de correspondido el número general de correspondido el número de correspondido

al que ha correspondido el número general 9.829 y acumulados y el 301 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las refericas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perfuicio a que hubiere lugar parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumpli-miento de providencia fecha 28 de mayo

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Se-cretario, Alfonso Blanco.—4.248.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo lavor hubieren derivado o derivaren delavor nuoieren derivado o derivaren de-rechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eloy Jiménez Velázquez se ha inter-puesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 4 de marzo de 1963, resolutorio de recurso de reposición interpuesto contra el de 30 de septiembre de 1961, sobre valoración de la parcela número 45 del poligono «San Julian», de Sevilla; pleito al que ha correspondido el número general 7.840 y el 39 de 1962 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a

r para que sirva de empiazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-administrativa, y con la ción contencios-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de pro-videncia fecha 28 de mayo de 1963.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Secre-tario, José Benéitez.—4,330.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Veridiano Garcia Temprado se ha in-terpuesto recurso contencioso administrativo sobre impugnación de resolución del

Ministerio del Ejército de 9 de noviembre de 1962, que declaró improcedente recurso de alzada contra otra de la Dirección General de Mutilados de 7 de agosto anterior, sobre clasificación del recurrente como mutilado permanente; pleito al que ha correspondido el número general 10.377 y el 22 de 1963 de la Secretaria del que suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdición Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 30 de mayo de 1963.—El Secretario, José Benéitez.—4.327.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo imrugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Carreros López se ha interdon Manuel Carreros López se ha interpuesto recurso contencisso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 1962 sobre haberes del recurrente, Delineante Calcador de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena; y contra la de 17 de abril de 1963 de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, que resolvió recurso de reposición contra la de la misma Dirección General, que desestimó petición del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 11.632 y el 197 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a y para que sirva de empiazamento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y risdiccion Contencioso-sammistrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 28 de mayo de 1963.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Se-cretario, Rafael Márquez de la Plata.—

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Mariano García Morales, como Pre-sidente del Consejo de Administración de la Hermandad Nacional de Arquitectos se ha interpuesto recurso contencioso-adse ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 19 de febrero de 1963, que desestimó alzada contra la de la Dirección General de Arquitectura de 25 de septiembre de 1962, sobre aportación de cuotas a la citada Hermandad de los Ingenieros Geógrafos: pleito al que ha correspondido el número general 11.578 y el 192 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdición Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no compareciere ante prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

se hace público en cumplimiento de pro-videncia fecha 29 de mayo de 1963. Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secre-tario, Rafael Márquez de la Plata.—4.333.

Por el presente anuncio se hace saher. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por den José Sanchez Otero se ha interpuesto den Jose Sanciez Otero se na interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Direc-ción General de Correos y Telecomunica-ción que adjudicó la Carteria rural de ción que adjudicó la Carteria rural de Buenavista Dormed (La Coruña) al opositor don Ramón Mariño Sánchez en el oportuno concurso y contra la de 7 de marzo de 1963, que desestimo recurso de reposición; pleito al que ha correspondido el número general 11.562 y el 189 de 1963 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdición Contençioso-administratia y con la contençioso-administratia y con la

y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la
prevención de que si no comparecleren
ante la susodicha Sala de este Tribunal
dentro de los términos expresados en el
artículo 66 de la miama les parará el
perjuicio a que hubiere lugar en derecho,
se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de mayo de 1963.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.332.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tivieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Enrique Villar, S. L.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 15 de marzo de 1963, resolutorio de recurso de reposición contra el de 21 de noviembre de 1961, sobre exel de 21 de noviembre de 1961, sobre ex-propiación de las parcelas 263 y 265 del poligono d.a Famas, de Murcia: pleito al que ha correspondido el número gene-ral 9.307 y el 237 de 1962 de la Secre-taria del que suscribe. Y para que sirva de emplazamiento a la referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren

ción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de mayo de 1963.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario, José Benéitez.—4.331.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Isabel Rodríguez Nieto se ha inter-puesto recurso contencisso-administrativo puesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Direción General de Previsión de 20 de diciembre de 1862, que sancionó a la recurrente, Matrona del S. O. E. con la suspensión de empleo y sueldo durante dos años, y contra otra del Ministerio de Trabajo de 22 de marzo de 1963, que desestimo recurso de alzada; pleito al que ha correspondido el número general 11.636 y el 202 de 1963 de la Secretaria del que suscribe. suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal ante la suscoicna Sala de este Tribuna.
dentro de los términos expresados en el
artículo 66 de la misma les parará el
perjuicio a que hubiere lugar en derecho,
se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de mayo de 1963.
Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario, José Benéitez.—4.329.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Emilio Coterillo Alonso se ha interdon Emilio Coterillo Alonso se ha inter-puesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Mi-nisterio de Educación Nacional de 26 de abril de 1963, que resolvió alzada contra otra de la Dirección General de Ense-nanzas Tecnicas de 19 de junio de 1962, desestimatoria de reclamación de habe-res del recurrente como Maestro de Ta-lleras de la Escula Técnica de Pertias lleres de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander; pleito al que ha correspondido el número general 11.829 y el 201 de 1963 de la Secretaria del que suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicy 30, de la bey reguladora de la Junisalic-ción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de pro-videncia fecha 27 de mayo de 1963.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario, José Benéitez.—1.328.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y d. quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Masana Domingo se ha indona Maria Masana Domingo se ha in-terpuesto recurso contencios-administra-tivo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Enseñanza Pri-maria de 30 de agosto de 1958, que des-estimó recurso de reposición formulado contra orden de la misma Dirección Ge-neral de 24 de febrero anterior, que dene-gó a la recurrente el derecho a participar en los concursillos de traslados de Lérida capital: Delto al que ha correspondido en los concursitos de translatos de Lerida capital; pleito al que ha correspondido el número general 3 y el 194 de 1958 de la Secretaria del que suscribe. Y para que sirva de emplazamiento a

las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la cion Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren anne la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de junio de 1963.—El Secretario, José Beneitez.—4.334.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julio Gomez de Salazar se ha inter-puesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Mi-nisterio de Información y Turismo de 9 de noviembre de 1962, que impuso al recu-rrente sanción disciplinaria; pleito al que ha correspondido el número general 11.643 y el 198 de 1963 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las refericas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicy 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de mayo de 1963. —El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.459

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco José Montesinos Luna se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 22 de diciembre de 1961, sobre expropiación de las parcelas 224 y 225 y 226 del poligono acceso Adamuz», en términos de Burjasot, Paterna y Benimamet: pleito al que ha correspondido el número general 11.483 y el 177 de 1963 de la Secretaria del que suscribe. suscribe

y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-administrativa, y con la ción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de mayo de 1963.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4458.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Pilar Grima Reig se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 22 de diciembre de 1981, sobre expropiación de la parcela 24-A del polívono «Acceso de Adamuz». en Valencia: pletto al que ha correspondido Valencia: pietto al que ha correspondido el número general 11.489 y el 179 de 1963 de la Secretaría del que suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de mayo de 1963. —El Secre-Y para que sirva de emplazamiento a

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Secre-tario, Alfonso Blanco.—4.457.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Benito Diéguez Ucelayeta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnacion de resolución de 20 de septiembre de 1962 del Ministerio de la Gobernación, referente al nombramiento de Inspector Farmacéutico en Verin (Orense); pleito al que ha correspondido el número general 11.720 y el 203 de 1963 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los articulos 60 y 64 en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren

ción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 68 de la misma les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de junio de 1963. —El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.453,

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren defavor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo
en el mantenimiento del mismo, que por
don Luis Joaquín de la Lama Rivera se
ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución
del Ministerio de Trabajo de 5 de abril
de 1963, que desestimó reposición contra
Orden de 26 de diciembre de 1962, que efectuó corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección Trabajo, e impugnación
de la expressada Orden; pleito al que ha
correspondido el número general 11.598
y el 198 de 1963 de la Secretaría del que
suscribe. suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a Y para que sirva de emplazamiento à las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace múltico en cumulimiento de presenta de presenta de la misma de perquiento de presenta de la misma de perquiento de presenta de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, en misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. se hace público en cumplimiento de pro-videncia fecha 27 de mayo de 1963.—El Secre-tario, José Benéitez.—4.452.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-reobos del acto administrativo impugnareolos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo
en el mantenimiento del mismo, que por
don Mariano Mingot Lorenzo y otros se
ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la desestimación tácita del recurso de alzada de
27 de mayo de 1961 ante el Ministerio
de Educación Nacional y del recurso de
reposición interpuesto el 27 de abril de
1961 ante la Dirección General de Enseñanzas Técnicas; revocación de la Orden
del citado Ministerio de 8 de marzo de
1961, que abría plazos de admisión de aspirantes a determinadas Cátedras, y el
Decreto de 9 de febrero de 1961, y contra
resolución de 21 de noviembre de 1961,
que declara improcedentes los recursos interpuestos; pleito al que ha correspon-

que declara improcedentes los recursos in-terpuestos; pleito al que ha correspon-dido el número general 6.752 y el 205 de 1961 de la Secretaria del que suscribe. Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-administrativa, y con la prayención de que si no comparaciona ción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparceleren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjulcio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de junio de 1963.—El Secretario, José Benéitez.—4.451.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eduardo de los Reios Gerónimo se ha interpuesto recurso contencioso-admi-nistrativo sobre desestimación por silencio nistrativo sobre desestimación por silencio administrativo de petición formulada al Ministerio de Educación Nacional en escrito de 7 de mayo de 1962, sobre que se la abonase el sueldo de 36.000 pesetas como Maestro de taller de Maestria Industrial, procedente de la Zona Norte de Marruecos; pleito al que ha correspondido el número general 11.623 y el 200 de 1963 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a r para que sirva de emplazamento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 54, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjulcio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de junio de 1963.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Secretario, José Benéitez.—4.450.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Velaz de Medrano Cenedese se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de reso-lución del Tribunal Económico Adminis-trativo Central de 30 de marzo de 1963, sobre haberes pasivos; pleito al que ha correspondido el número general 11.694 y el 201 de 1963 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de junio de 1963.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Secretarlo, Rafael Márquez de la Plata.—4.456. Y para que sirva de emplazamiento a

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Olleros Pérez y otros se ha indon Jose Olferos Perez y otros se la in-terpuesto recurso contencioso-administra-tivo sobre impugnación de Orden del Mi-nisterio de la Vivienda de 3 de marzo de 1962, que expropió parcelas 22 y 23 del polígono «Dehesa de los Caballos», en Cáceres; pleito al que ha correspondido el número general 11.662 y el 198 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las refericias personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de junio de 1963.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.455. Y para que sirva de emplazamiento a

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren depara conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tomás Prieto Melgar se ha interpusto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo de la Dirección General de Seguridad de 25 de febrero de 1963, sobre imposición de dos multas al recurrente; pleito al que ha correspondido el número general 11.673 y el 199 de 1963 de la Secretaría del que suscribe. Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no compagecieren

y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no compagecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 68 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de junio de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.454.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TARRAGONA

Don Ernesto Macias Campillo, Magistra-do, Juez de Primera Instancia de la Ciu-dad de Tarragona y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central, S. A., Banco Español de Crédito, S. A., Banco Mercantil de Tarragona, S. A., Banco de Vizcaya y Banco de Valls, S. A., contra don Luis Mañé Feliu y los ignorados herederos de doña Maria Reig Gesti, en los que repro acordede nos por providencia de esta ros de dona Maria Reig Cesti, en los que tengo acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública y segunda subasta, por término de veinte días, las fincas hipotecadas como de la propiedad de los demandados, que con los valores asignados para cada una de ellas se describen en la forma siguiente:

a) Casa con su almacén en el barrio de Vistabella, calle Mayor, 33, agregado de Secuita, de superficie 8 metros 80 centimetros de ancho y otros 12 metros de largo o fondo. Linda: derecha, entrando, o sea Oriente, con honores de Juan Coll; a la izquierda, o sea Norte, con patio de Jusé Gils: detrás, o Mediodía, con tierra du Juan Poy, y a Poniente, o sea frente, con calle Mayor o carretera que de Valls dirige a Tarragona. A derecha, saliendo, y en solar agregado de finca rústica adquirida por documento privado, se amplió la edificación mediante una nave destinada al almacén, en el que existen dos trula edificación mediante una nave destinada al almacén, en el que existen dos trujales y patio lateral con cobertizo, que
forma con la finca descrita en el Registro,
en la que existen tres trujales, un solo inmueble. Inscrita en el tomo 461, folio 44,
el libro 20, finca 48, inscripción cuarta
del Registro de la Propiedad de Tarragona. Valor, 410,000 pesetas.
b) Casa en Secuita, barrio de Vistabella cella Trujca 42 compuesta de planta

na. valor, 410.000 pesetas.
b) Casa en Seculta, barrio de Vistabella, calle Unica, 42 compuesta de planta baja con su corral detrás, un piso y desván: ocupa una extensión de 8 metros 40 centimetros de ancho, por 14 metros 40 centimetros de fondo, Linda: Derecha, con Pablo Toya: izquierda, José Falco; detrás, José Gils, Inscrita al tomo 547, folio 13 vuelto del libro 28 de Seculta, finca 338, inscripción tercera, del propio Registro, Valor, 45.000 pesetas.
c) Pieza de tierra secano, viña algarrobos y olivos, en Seculta, partida «Casalot», de extensión 3 hectáreas, 85 áreas, 2 centiáreas, antes de una segregación de 640 metros cuadrados, Linda: Este, Mateo Claramunt, María Giné y, en parte, con Andrés Sabaté; Mediodia, Mateo Claramunt; Poniente, Buenaventura Mallafré; Norte, Francisco Soler y Camino, Inscrita:

tomo 225 folios 15 y 16, finca 411, inscripción 10, de libro 9 de Secuita, del repetido Registro, Valor, 254,000 pesetes.

d) Pieza de tierra en término de Secuita, partida «Camino de Garidells»; secano y viña; de extensión un jornal 10 céntimos, iguales a 72 áreas, 90 centiáreas. Linda: Este, Antonio Duch y Gil; Sur, camino de Garidells; Poniente, camino de Garidells; Norte. Francisco Fortuny, De dicha finca se segregaron 45 áreas. Inscrita tomo 225, libro 9 de Secuita, folio 55, finca 410, inscripción novena del mismo Registro, Valor, 27,000 pesetas.

e) Pieza de tierra algarrobos, olivos y parte sembradura, en término de Garidells, partida «Las Cocas», de cabida 3 jornales, equivalentes a una hectárea, 82 areas, 52 centúareas, Linda: Norte, Ramón Segú, Antonio Ferré y José Brunet; a Mediodía, José Gils y Juan Pouy; a Oriente, José Brunet y viuda de José Companys, y Poniente, José Garreta y camino de La Torre. Inscrita: tomo 558, libro 8 de Garidells, folio 833 vuelto, finca 149, duplicado, inscripción novena del Registro de la Pro-

Torre. Inscrita: tomo 558. libro 8 de Garidells, folio 833 vueito. finca 149, duplicado, inscripción novena del Registro de la Propiedad de Valls, Valor. 160.000 pesetas.

1) Pieza de tierra en término de Garidells, partida «Las Camas», de cabida 30 áreas. 42 centiáreas, viña con olivos. Linda: Este, Juan Calbo; Sur. Rectoria de Garidells, mediante un camino; Deste, Juan Dols. y Norte. Francisco Magriñá. Inscrita: tomo 657. libro 9 de Garidells, folio 171 vuelto, finca 297, inscripción quinta del Registro de la Porpiedad de Valls. Valor, 13.000 pesetas.

g) Pieza de tierra en término de Secul-

Valor, 13.000 pesetas.
g) Pieza de tierra en término de Seculta, partida «Talladan llamada «Tres de la Pallisa», compuesta de secano, viña, algarobos y olivos; de superficie 11 jornales y 14 dieciseisavos, equivalentes a 7 hectáreas, 23 áreas, 4 centiareas, Linda; a Oriente, Maria Ana Gils Rosell; Sur, Juan Mallafre y Salvador Alemany; Poniente, Luis Muné Feliu, y Norte, camino 488, folio 30, iboro 22 de Seculta, finca número 279 del Regittro de la Propiedad de Tarragona.

loro 22 de Seculta, linca numero 29 del Registro de la Propiedad de Tarragona, Valor, 470.000 pesetas. El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 de julio próximo, a las once horas, y se previene a los posibles licitadores:

Que servirá de tipo para la subasta

1.º Que servirá de tipo para la subasta al 75 por 100 del valor asignado a cada finca, sin que se admita postura alguna inferior a dicho tipo.
2.º Que los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales licitadores citadores

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo que regula el procedimiento, están de manifiesto en Secretaria a disposición de los licitadores, que podrán examinarlos.

4.º Que todo licitador se entenderá que acepta como bastante la titulación aportada, continuando subsistentes las cargas o gravamenes anteriores y los preferen-tes al crédito del actor, si los hubiese, entes al crequo del actor, si los nuniese, en-tendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilida-des que de los mismos resulten, sin desti-narse a su extinción el precio del remate, 5.º Que el remate podrá hacerse a ca-lidad de ceder a tercero.

Dado en Tarragona a 30 de mayo de 1963.—El Secretario.—4,609.

VITIGUDINO

Don José de Asís Garrote, Juez de Primera Instancia de Vitigudino.

Hago saber: Que en este Juzgado con el numero 19/63 se sigue declaración de fallecimiento de don Bruno Martin Delgado, a instancia de su hermana doña Emilia, toda vez que el ausente se ausentó, yendo a la República Argentina, sin que desde hace veinticinco años enviase noticia alguna ni se supiese nada de él, stendo el ausente de sesenta y sels años, natural y vecino de Cebeza del Caballo (Salamanca), soltero y jornalero.

Salamanca), soltero y jornalero.

Lo que se participa para su publicación de conformidad con la legislación vigente, que se practica en los sitlos que ella ordena, por dos veces y con intervalo de quince días, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado en dicho expediente.

Dado en Vitigudino a quince de abril de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, (ilegible).—El Sceretario, (ilegible). 3.609. y 2.º 18-6-1963

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el piaso que se les jiga a contar desde el día de la publicación del ununcio en este periódico oficial, y ante el Juzpedo O Tribunal que se senala, se les cita, llama y emplaza, encargúndose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, ponténdolos a dispasición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

BOUZAS MARTINEZ, Benigno; soltero, Marinero, de veintiseis años de edad, hijo de José y Dolores, natural y domicilado en Villaguan, del término municipal de Villagarcia de Arosa (Pontevedra); procesado en causa número 106 de 1960; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán de Infanteria de Marina don José Serván Rodriguez (Juzgado Permanente de Plenarios del Departamento Marítimo de Cádiz, sito en Capitanía General, en San Fernando)—1,928.

FERNANDEZ GOMEZ, Angel; hijo de Adolfo y de Carmen, natural de Sabadelle (Cervantes), provincia de Lugo, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.680 metros, soltero, Chófer, domiciliado últimamente en Barciona, calle Roca, 5 y calle Rosellon, 195; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 65 para su destino a Cuerpo.—1.927.

GALIAN CARRASCO, Jesús; hijo de Jesús y de Carmen, natural de Santander, avecindado en Bilbao, calle Ocharcoaga, hioque 70-13 D. soltero, Pintor, de veintiséis años de edad, de estatura 1.527 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, aire marcial, señas particulares ninguna, soldado del reemplazo de 1958 y agregado al de 1962, al cual se le sigue expediente judicial número 104 de 1963 por supuesta falta de deserción; comparecerá en el término de quince días ante don Amancio Espiga Santamaría, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Caballería Blindada España número 11.—1.926.

LOPEZ HERNANDEZ, Juan Rafael; hijo de Rafael y de Maria, natural de Tabernas (Almeria), de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, soltero, jornalero, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Wohnlager 1 Barake 39 Kornwesthein (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a aconcentración a la Caja de Recluta número 27 para su destino a Cuerpo.—1.925.

ALMAZAR ALVAREZ, José Antonio; hijo de Eduardo y de Isabel, natural de Almería, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: Estudiante, domiciliado últimamente en Colegio Mary Inmaculate, Seminary and College Northampton (Inglaterra); sujeto a expedien-

te por haber faltado a concentración a la caja de Recluta número 27 para su destino a Cuerpo.—1.937.

SALA MUT, Antonio; hijo de Miguel y de Vicenta, natural de Barcelona, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros. domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo.—1,938.

SOMOZA ACUÑA, Carlos; Sargento de Complemento de Infantería, hijo de Pio y Dolores, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), Estudiante, de veintinueve años de edad, de 1,640 metros de estatura, desconociendo las demás señas personales, últimamente domiciliado en Barcelona, calle Cambios Nuevos, número 1 (pensión); comparecerá en el término de quince días ante don Gerardo Gómez de Segura y Pérez de Arriluces, Juez Instructor de Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa XXVIII, de guarnición en Estella (Navarra).—1,939.

COSTA COSTA (a. «Roxón»), Antonio; hijo de Francisco y Casimira, natural de Una-Salvatierra de Miño (Pontevedra), casado, Labrador, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barreiro-Santa Marina-Covelo (Pontevedra); comparecerá en el término de treinta días ante don José López Meaños, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la Plaza de Pontevedra.—1,940.

RAMOS GONZALEZ, Antonio; soltero, de veinticinco años de edad. Churrero, hijo de Francisco y Carmen, natural de La Linea de la Concepción (Cadiz) y domiciliado ultimamente en Bar La Pansa, frente a la estación (Barcelona); procesado en causa número 170 de 1861 por supuesto delito contra el honor militar; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán de Infantaría de Marins don José Serván Rodriguez, Juez permanente del Juzgado de Plenarios del Departamento Maritimo de Cádiz, sito en Capitania, General en San Fernando.—1,941.

MARTINEZ CASAS, Enrique; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, carpintero, de veinticuatro años, siendo sus señas; pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano, de estatura 1.840 metros y sin otras señas; domiciliado al ingresar en el Ejército, en Barcelona, Fenollar, 3; procesado en causa número 310-63 por el presunto delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del E. T. en la plaza de Alcalá de Henares (Madrid).—(2.020.)

OTAZU UNSAIN, Gabino; hijo de José y de Pilar, soltero, pintor, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 66-62 por delito de polizonaje; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Olivares, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(2021.)

PEREZ NIETO, ANTONIO; hijo de José y de Ana, natural de Illorca, provincia de Granada, de veintiún años, domicillado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo; comparecera dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción ante el Juez Instructor don Francisco Guixa Pañella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.022.)

GONZALEZ VEGA, Manuel; hijo de Alfonso y de Josefa, natural de Madrid y

con vecindad en igual capital, con domicilio en la calle Tablada, 13, soltero, barnizado, de veintiocho años, legionario perteneciente al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión, y encartado en el sumario número 350/1963 por el presunto delito de deserción; comparecera en el término de quince dias ante el Teniente Juez Instructor del Banderin Central de Enganche de La Legión en Madrid don Francisco Vidal Ortiz.—(2023)

CORREIRA, Almiro: hijo de Deolinda, natural y vecino de Olivenza (Badajoz), calle General Franco, 21, de veinticuatro años, soltero, comerciante, legionario del Tercio Duque de Alba II, de La Legión, en Ceuta, y encartado en la causa número 183-63 por el presunto delito de deserción; comparecera en el término de quince dias ante el Teniente Juez Instructor del Banderín Central de Enganche de La Legión en Madrid don Francisco Vidal Ortiz.—(2024.)

OSUNA DIAZ, Jesús Maria; hijo de Juan y de Maria, natural de Ecija, provincia de Sevilla, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1,770 metros, domiciliado últimamente en Santos, B-asil, Estado de Sao Paulo, Rua Bolivar, 53 Boqueirao; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 16 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en esta plaza de Uterra ante el Juez Instructor don Enrique Peña Navarro, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.026.)

PALAU GALA, Enrique; hijo de Enrique y de Gracia, natural de Valencia, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, metalúrgico, se ignoran más datos, domiciliado últimamente en Grabador Monfort, 18, B; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 22 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 23, ante el Juez Instructor don Antonio Pérez Méndez, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta—(2027.)

VEDRENO JAVIER, José Luis; hijo de José Maria y de Palmira, natural de Silla, provincia de Valencia, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, estudiante, se ignoran más catos; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en la Caja de Recluta número 28, ante el Juez Instructor don Antonio Pérez Méndez, Comandante de Infanteria, con destino en la citada Caja de Recluta (2.028.)

CASAN CODONER, Juan Bautista; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Masanasa, provincia de Valencia, de veinticinco años, y cuyas señas personales soncestatura 1.75 metros, estudiante, se ignoran más datos, domiciliado últimamente en avenida de José Antonio, 64 de Masanasa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en la Caja de Recluta número 28, ante el Juez Instructor don Antonio Pérez Mérdez, Comandante de Infanteria, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.022.)

Juzgados civiles

RODRIGUEZ GONZALEZ, Antonio; de treinta y dos años casado ayudante de invenieros, hilo de Nicolás y de Dolores, natural de Granada, que vivió en Almería, plaza del Pilar, 4; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—(1,988.)

PETERS ALBERT: natural de Alemania, domiciliado últimamente en ésta, cania, domicinado informamente en esta, ca-lle de Rivadenerra, cuyas demás circuns-tancias se ignoran; procesado en causa número 354 de 1961 por impago de multa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción nú-mero 12 de Barcelona.—(2.001).

PERERA BOVER, José Maria; casado, gestor administrativo, de cuarenta y cin-co años, domiciliado últimamente en Barco anos, dominado intimamente en Bar-celona: processado en causa número 421 de 1963 por apropiación indebida; compa-recerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(2.002.)

PERERA BOVER, José Maria: casado, gestor administrativo, de cuarenta y cin-co años, domiciliado últimamente en Barco anos, domicinado difumamente en Bar-celona; procesado en causa número 386 de 1963 por aproplación indebida; com-parecerá en el termino de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.003.)

MARTINEZ MARTINEZ, Francisco; hi-jo de Carmen, patural de Lora del Rio (Sevilla), casado, jornalero, de veintiseis años, domiciliado últimamente en Baralos, alimicinado dicinialiente en Bar-celona, Molas, 8; procesado en sumario número 375 de 1963 sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instruc-ción número 7 de Barcelona,—(2.004.)

GARCIA VILA Ramiro: vecino de Ri-badumia (Cambados), hijo de Manuel Garcia Sampayo, cuyas demás circunstancias se desconocen: procesado en sumario nú-mero 53 de 1963 por estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Benavente.—(2.007.)

SUAREZ REDONDO, Mercedes; natural SUAREZ REDONDO, Mercedes; natural de Vigo, demiciliado en dicha ciudad, cille de la Herreria, s/n., cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en espediente número 18 de 1959 por aprehensión de cafe; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(2.010.)

GARCIA MORENO, Francisco; natural de Madrid, hijo de Francisco y de Angeles, de veinticinco años, soltero, domiciliado últimamente en la calle Malasaña, 25; procesado en sumario mimero 265 de 1863 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.012.)

ALVAREZ GUTIERREZ, Manuela; de treinta y dos años, natura ide Madrid. hija de José y de Vicenta, casada, con do-micilio en calle Suero Quiñones. 5: proce-sada en causa número 53 de 1963 por adulterio: comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(2015.)

TRISTANO GUERRERIRO, Gino: vecino de Madrid, con domicilio en calle Suaro Quinones, 5, cuyas demas circunssuero Quinones, 5, cuyas demas circuns-tancias no constan; procesado en causa número 53 de 1963; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual de El Agiun deja sin efecto la requisitoria referente al procesa en causa número 81-62 Gre-gorio Larracoechea García.—(2019.)

El Juzgado Eventual de la Base Aérea de Matacán (Balamanca) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 55-60, Manuel Calvo Castaño.—(2.025.)

Juggados siviles

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial deja sin efecto la l

requisitoria referente al procesado en su-mario 238 de 1942, Antonio Sáez Criado.— 1 907

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia dela sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 225 de 1948, Alejandro Mouatt Arruza.—

El Juzgado de Instrucción de Carlet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 8 de 1963, José Juan Burguete.—1.915.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario nú-mero 359 de 1981, Faustina Delgado-Ure-na Roldan.—1.916.

El Juzgado de Instrucción de Segovia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 261 de 1962. Justo Municio Estefania.—1.924.

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 219 de 1953, Pedro Mota Puebla.—(2.000.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, deja sin efecto la requisi-toria referente al procesado en sumario número 50 de 1961, Valentín Palacios Ruiz-Senén.—(2.005.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona, deja sin efecto la requisi-toria referente al procesado en sumario número 289 de 1962. Jaime Mestres España.—(2.006).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 61 de 1949, Esteban Puertas Olivencia.—(2.008.)

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 100 de 1939, Alfredo Rojo Guerra, José Martin Arranz. Antonio Cazalla Campos, Fernande Mar-tin González y Emilio Muñoz Doblado.—

El Juzgado de Instrucción de Lalín deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 211 de 1954. Libertad Miguez Llanos.—(2,011.)

Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario núme-ro 154 de 1956, Manuel Fernández Fernánde2.-(2.013.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En providencia de esta fecha dictada en el juicio verbal de faltas seguido en este Juagado con el número 470 de 1962 por estafa contra otros y Rafael Gómez Alexandre, de treinta años de edad, hijo de Miguel y Amalia, natural de Azuaga sin domicilio conocido, se ha acordado formar el presente para la notificación de sentencia al mismo, la que se ha dictado en dicho juicio y cuyo encabeza-miento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Jerez de la Frontera a eintinueve de diciembre de mil nove-cientos sesenta y dos. El señor don Feli-pe Gómes Guillén, Juez municipal del distrito número dos de esta ciudad, ha visto los presentes autos juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, el señor Fiscal municipal; como denun-ciante, Manuel Torres Lorente, y como denunciados, Agustin Romero Cárdenas, Jesús Sánchez Fernandez, Sebastián Pe-na Sánchez, Daniel Balaguer Espuny y Rafael Gómez Alexandre, mayor de edad el primero, de veinte y diecinueve años los restantes, solteros, profesor mercantil y estudiantes, vecinos de Ciudad Real, Madrid y Villamartin y el último en ignorado paradero, por estafa; y ... Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Rafael Gómez Alexandre, como autor de dos faltas por estafa; a Manuel Torres Lorente y a Sebastián Feña Sánchez, a la pena de veinte días de arresto menor por cada una de ellas, indemnización a los expresados perjudicados en la cantidad de ciento sesenta y cinco pesetas y al pago de las costas del presente juicio. Ilbrándose para la notificación a las partes exhorto a los señores Jueces municipales decano de los de Madrid, Ciudad Real y comarcal de Villamartín, formándose edicto para la del denunciado, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado». Así por esta mi sentencia, jurgando, lo pronuncio, mando y firmo. E Gómez Rubricado. cia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—F. Gomez.—Rubricado.»

Y para que conste y sirva de notific ción en forma al condenado Rafael Gó-mez Alexandre, que se encuentra en ignorado paradero, y su inserción en el Bo-letin Oficial del Estados, firmo la pre-sente en Jerez de la Frontera a sels de junio de mil novecientos sesenta y tres.— El Secretario (ilegible).-1.983.

En este Juzgado de Instrucción de Lillo (Tolede) se instruye sumario con el número 14 de 1963 por imprudencia al colisionar los turismos Chevrolet M-128139 con el Fiat matricula número 5761-40-MA
el día 31 de mayo último en el kilómetro 77,120 de la carretera Madrid-Cádiz,
habiéndose acordado por resolución de
esta fecha citar a las personas que a
continuación se expresan:

Reggiana Yves Vicent Joseph, vecino de Rabat, domiciliado en avenida de la Resistencia.

Antonio Sempérez Martinez vecino de Casabianea, calle Luis Polparis.

Margarita Alcocer Sánchez, esposa del anterior, que resultó lesionada; y Sirie Simone, con el mismo domicilio que el primero, y propletaria del Pehiculo marroqui.

Para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Ins-trucción al objeto de ser oidos y practi-car las demás diligencias acordadas.

Haciéndoles igualmente por el presente el ofrecimiento de acciones que determina el articulo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Lillo, 8 de junio de 1963—El Juez de instrucción, Enrique Calderón.—El Secretario, P. S., Ricardo Serrano.—1.972.

Don Miguel Español la Plana, Juez de Instrucción del Juzgado número 3 de los de la inmortal ciudad de Zaragoza.

Por el presente hago saber: Que en la pieza de responsabilidad dimanante de la causa 141 de 1962, contra Juan José Bartolomé y otros, he acordado publicar el presente a fin de llamar al referido procesado, cuyo último domicilio se desconoce, a fin de que comparezca en el termino de cinco días antes este Juzgado para hacerse cargo del resguardo de depósito y documentación correspondiente para retirar de la Caja General de Depó-sitos de esta ciudad la flanca que constituyó en la referida pieza, por haberse cancelado la misma por absolución del mismo.

Dado en Zaragoza a 5 de junio de 1963. El Juez, Miguel Expañol la Flatta — El Se-cretario (liegible) —1.954.